



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/001016-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez y Dña. Virginia Barcones Sanz, relativa a puesta en marcha del regadío de Almazán.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de noviembre de 2015, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000981 a PE/001278.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de noviembre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Hernández Martínez y Virginia Barcones Sanz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En relación con la puesta en marcha del regadío de Almazán, incluido en el Plan de Actuación Específico para Soria, con un presupuesto de 37,2 millones de euros, que se ejecutaron entre los años 2007 y 2015, se pregunta:

**¿Qué compromisos iniciales tenía la Junta de Castilla y León con esta inversión para cada anualidad?**

**¿Qué cantidades, exactas, aportó la Junta de Castilla y León en cada anualidad a la actuación del regadío de Almazán?**

**¿Qué otras propuestas de regadío se han puesto en marcha en la provincia de Soria, con la participación de la Junta de Castilla y León, a partir del año 2012?**

**¿Qué otras propuestas de regadío se han puesto en marcha en el resto de las provincias de Castilla y León, especificando municipio y provincia, con la participación de la Junta de Castilla y León, a partir del año 2012?**

Valladolid, 29 de octubre de 2015.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Ángel Hernández Martínez y  
Virginia Barcones Sanz